Ayuntamiento
de
Aguadulce

Plaza Ramón y Cajal, 1 – C.P. 41550 – Tlfno. 95 481 60 21 — Fax 95 491 63 28 – Nº R.E.L. 01410016 – C.I.F. P4100100I - Página web:www.aguadulce.es

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE (SEVILLA) EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

Asistentes

Partido Socialista Obrero Español

DªESTRELLA MONTAÑO GARCIA Alcaldesa Presidenta
D.MANUEL ROJAS CRUZ
DªENCARNACION MARTOS JIMENEZ
D.GIUSEPPE SCIME
D.JUAN MANUEL RANGEL SANCHEZ

Ganemos Aguadulce

D.FRANCISCO A.CARRASCO BLANCO
DªJANIRA REQUENA FERNANDEZ
D. MIGUEL JESUS GARCIA SANCHEZ

Partido Popular

D.JOSE MARIA SANCHEZ SANCHEZ
D.JESUS ARROYO GARCIA

No Asiste
D.JUAN JESUS GARCIA DIAZ (PSOE) motivos laborales

Secretaria Interventora Dª Elia Márquez Machuca

En Aguadulce a Diez de Septiembre de Dos Mil Quince siendo las Veinte

Código Seguro De Verificación:	+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	02/12/2015 14:06:20
	Estrella Montaño Garcia	Firmado	02/12/2015 14:05:00
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==		

Plaza Ramón y Cajal, 1 – C.P. 41550 – Tlfno. 95 481 60 21 — Fax 95 491 63 28 – Nº R.E.L. 01410016 – C.I.F. P4100100I - Página web:www.aguadulce.es

Horas de la tarde se reúne el Pleno de la Corporación en el Salón de la Casa Consistorial , bajo la Presidencia de Dª Estrella Montaño Garcìa , Alcaldesa Presidenta de la Corporación Municipal , para celebrar **sesión Extraordinaria** previamente convocada en la que se trataràn los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Dia.-

Abre la sesión la Sra. Alcaldesa , excusando la asistencia del primer Teniente Alcalde D. Juan Jesús Garcìa Dìaz al encontrarse trabajando en Barcelona, y explicando el carácter extraordinario de la convocatoria que se debe a la necesidad de remisión de las actuaciones PFOEA 2016 a la Diputación de Sevilla antes del dia 11 de Septiembre; asimismo deja constancia de que dichas actuaciones podìan haber sido remitidas por Resolucion de Alcaldía , no obstante incide en que es voluntad de equipo de gobierno someter a Pleno el expediente .- Un vez justificado el carácter extraordinario de la convocatoria, pasa a conocer el primer punto del Orden Dia .-

En otro orden de cosas, el portavoz del Grupo Ganemos , D. Francisco Antonio Carrasco Blanco , pregunta si puede utilizar una grabadora personal durante la sesión ; por mi la Secretaria , se expresa que no existe inconveniente**.-**

1º.-Aprobacion si procede del Borrador del acta de la sesion anterior de fecha 30/07/15.-

Preguntados los presentes , si desean realizar alguna objeción al Acta de la sesion anterior de fecha 30 de Julio de 2015 se plantean las siguientes :

-D. Jose Marìa Sanchez Sanchez , Portavoz Grupo PP , no plantea ninguna , salvo errores tipográficos detectados .-

-D.Francisco A. Carrasco Blanco , Ganemos Aguadulce , anuncia que tienen varias objeciones al acta , en cuanto no se recoge todo lo que se hablò en el Pleno , sin mencionar las amenazas hacia su persona….

Código Seguro De Verificación:	+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	02/12/2015 14:06:20
	Estrella Montaño Garcia	Firmado	02/12/2015 14:05:00
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==		

Plaza Ramón y Cajal, 1 – C.P. 41550 – Tlfno. 95 481 60 21 — Fax 95 491 63 28 – Nº R.E.L. 01410016 – C.I.F. P4100100I - Página web:www.aguadulce.es

En primer lugar , en el punto 6º ”Mociones y proposiciones por via de urgencia “ , no se recogen las mociones presentadas por el Grupo Ganemos Aguadulce relativas a la bajada de IBI de Urbana y las becas a estudiantes del Municipio , cuando fueron presentadas al amparo de lo establecido en el articulo 97 del ROF para su debate y sometimiento a votación por el Pleno ; por ello anuncia la impugnación del acta de la sesión de fecha 30 de Julio , solicitando que se quede el asunto de aprobacion del acta sobre la mesa y se convoque nuevo Pleno en el cual se incluyan las propuestas presentadas por su grupo anteriormente referidas.-

La Sra. Alcaldesa pregunta a la Secretaria sobre la objeción planteada , y desde esta Secretarìa se informa que las mociones /proposiciones del Grupo Ganemos fueron presentadas en el punto de Ruegos y Preguntas .-

Seguidamente la Sra. Alcaldesa recuerda que contestò a las propuestas en el sentido de que el IBI Urbana , se està a la espera de que se aprueben los PGE 2016 para la aplicación del coeficiente reductor y en cuanto a las becas a estudiantes quedò claro que es intención del equipo de gobierno poner en marcha estas ayudas una vez se elaboren y aprueben los presupuesto del proximo año 2016 ; no obstante se han puesto en marcha una serie de cheques de material escolar en colaboración con las papelerías del Municipio para atender a las familias del pueblo que lo estàn pasando mal …..-Considera que quizás no se haya respetado la forma , pero sí el contenido y el fondo , ya que los temas fueron tratados en su momento …

Interviene el Portavoz del Grupo Popular , D. Jose Mª Sanchez , que comenta que hubo una alteración en el turno de palabra que se refleja en el acta, que ha podido motivar cierta confusión en el desarrollo de la sesión ….

Nuevamente el portavoz de Ganemos Aguadulce , Sr. Carrasco , incide en que las objeciones que plantea suponen una impugnación del Pleno , y solicita que se celebre un Pleno de acuerdo a la legalidad , en el cual se incluyan las mociones citadas , asi como la que han presentado el pasado Lunes sobre Apoyo a los refugiados de las guerras , la represión política, económica y religiosa, que no ha

Código Seguro De Verificación:	+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	02/12/2015 14:06:20
	Estrella Montaño Garcia	Firmado	02/12/2015 14:05:00
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==		

sido tenida en cuenta en este Pleno , y también se compromete a presentar las pruebas de la prevaricación del anterior equipo de gobierno a las que ha aludido en otras sesiones…

La Sra. Alcaldesa finaliza reiterando la postura expresa, en tanto ella contestò a las mociones presentadas por Ganemos Aguadulce; asimismo la mocion de Ayuda al refugiado no ha sido incluida en el Pleno , al ser extraordinario y no haber sido dictaminada por la Comision Informativa, (conforme a lo dicho por la Secretaria Interventora) y pregunta al Portavoz del Grupo Ganemos si està de acuerdo en que en el próximo Pleno ordinario se incluyan las mociones , tanto las correspondiente a IBI y becas , como la presentada de Apoyo a los Refugiados de Guerra , manifestando el Sr. Carrasco su conformidad .-

-D. Manuel Rojas Cruz , Portavoz PSOE , plantea dos objeciones : la primera en relación a la votación del punto 4º “solicitud de retirada de símbolos religiosos …” ,existe un error en el recuento , ya que los votos en contra emitidos por el Grupo Socialista fueron 4 y no 5 como aparece en el còmputo de votaciones , en tanto el concejal D. Juan Jesús García Diaz , se abstuvo.-

En segundo lugar , advierte que en la pagina 30 cuando èl contesta a la pregunta planteada en relación a las obras adjudicadas a MAYGAR , se dijo expresamente que en el mandato 2008-2011 de Izquierda Unida , ahora Ganemos , se adjudicaron a esta empresa obras por importe de 39.832€ frente a los 19.900€ de contrato durante 2.012 a 2.014.-

D. Francisco Carrasco , Ganemos Aguadulce , expresa que èl nunca ha gobernado en el Ayuntamiento ; D. Manuel Rojas , le dice que lo sabe pero que todos tenemos un pasado…

D. Manuel Rojas , Portavoz PSOE manifiesta su disconfomidad al hecho de que por parte del Grupo Ganemos se estè grabando la sesión a nivel particular , ya que es su voz la que se graba y no està dispuesto a que se le grabe .

Plaza Ramón y Cajal, 1 – C.P. 41550 – Tlfno. 95 481 60 21 — Fax 95 491 63 28 – Nº R.E.L. 01410016 – C.I.F. P4100100I - Página web:www.aguadulce.es

Código Seguro De Verificación:	+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	02/12/2015 14:06:20
	Estrella Montaño Garcia	Firmado	02/12/2015 14:05:00
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==		

A petición de la Alcaldía , la Sra. Secretaria informa que la nueva Ley de Transparencia de Andalucia habilita la grabación de las sesiones plenarias así como la realización de fotografias , si bien los concejales deben ser conscientes del correcto uso que deben hacer de las mismas.-

Terminadas las objeciones al acta , y sometido a votacion el borrador del acta de la sesion ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de Julio de 2015 , la misma resulta aprobada con 4 votos a favor (4PSOE) , 3 en contra (3 Ganemos) y 2 abstenciones (2 PP) .-

2º.- Toma de posesión del concejal D. Manuel Rangel Sanchez (grupo PSOE).-

La Alcaldía explica que ante la renuncia efectuada por D.Manuel Bueno Martinez , y recibida la credencial correspondiente a D. Juan Manuel Rangel Sanchez , procede la toma de posesion del citado candidato , todo ello tenidneo en cuenta la siguiente en la lista del Partido Socialista era D. Mª Carmen Mazuelos presentò sus renuncia la cargo por encontrarse trabajando en Ibiza.-Por otro lado , señala que el grupo Ganemos ha solicitado por escrito copia de la renuncia presentada por D. Manuel Bueno , y comunica que la misma serà leída ìntegramente ante el Pleno en la proxima sesion ordinaria y la traerà para que los concejales puedan visualizarla .-

Seguidamente , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 RD 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en cumplimiento del procedimiento legalmente establecido, por la Sra Alcaldesa-Presidenta se toma juramento o promesa a D. Jua Manuel Rangel Sanchez mediante la preceptiva fórmula consagrada en el artículo 1 RD 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas:

Plaza Ramón y Cajal, 1 – C.P. 41550 – Tlfno. 95 481 60 21 — Fax 95 491 63 28 – Nº R.E.L. 01410016 – C.I.F. P4100100I - Página web:www.aguadulce.es

Código Seguro De Verificación:	+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	02/12/2015 14:06:20
	Estrella Montaño Garcia	Firmado	02/12/2015 14:05:00
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==		

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Aguadulce con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado?"

- D.Juan Manuel Rangel Sanchez toma la palabra y contesta : SI PROMETO

Tras esta declaración, la Sra. Alcaldesa le expresa que queda posesionado en el citado puesto y en el ejercicio de sus derechos y asunción de las obligaciones inherentes al mismo y le da la bienvenida al Pleno .-

Asimismo , los portavoces de los grupos Ganemos y PP le reiteran la bienvenida a la Corporación y le desean suerte .-

3º.-Aprobacion , si procede de la propuesta de actuaciones priorizadas a incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2016.-

La Sra. Alcaldesa expone que el presente expediente ha sido dictaminado favorablemente por la Comision Informativa en sesión de fecha 07 de Septiembre, en la cual el Portavoz del Grupo Popular presenta una serie de actuaciones y el Grupo Ganemos no presentò ninguna .-Por parte del equipo de gobierno las actuaciones propuestas por orden de prioridad a ejecutar con cargo al PFOEA 2.016 son :

1.-REHABILITACION DEL EDIFICIO MARUCA, sito en c/Ronda del Molino s/n
2.-SUSTITUCIÓN TUBERIA Y ACERADO EN C/ CORDOBA
3.-MANTENIMIENTO ZONAS VERDES, EDIFICIOS MUNICIPALES Y VIALES
Alicatado piscina de chapoteo
Recogida de aguas pluviales y pintado exterior e interior Centro SSCC
Pintado exterior e interior Casa de la Cultura. Reformas varias
Reforma aseos caseta municipal

Plaza Ramón y Cajal, 1 – C.P. 41550 – Tlfno. 95 481 60 21 — Fax 95 491 63 28 – Nº R.E.L. 01410016 – C.I.F. P4100100I - Página web:www.aguadulce.es

Código Seguro De Verificación:	+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	02/12/2015 14:06:20
	Estrella Montaño Garcia	Firmado	02/12/2015 14:05:00
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==		

4.-ACERADO DE C/ HUERTA DE SAN BARTOLOME

Seguidamente , cede el turno de palabra a D. Jose Maria Sanchez Sanchez , Portavoz PP , que expone que su grupo también incluìa en su propuesta el acerado de C/ Huerta San Bartolomé y las obras que plantea son :

-Ampliación de Nichos en Cementerio Municipal
-Terminacion y Mejoras 2ª fase Avd. Diamantino García
-Mejoras e Iluminación del Merendero

Por su parte , el portavoz del Grupo Municipal Ganemos Aguadulce , D. Francisco A. Carrasco Blanco, presenta las siguientes propuestas de actuación, constatando que algunas coinciden con las indicadas por la Sra.Alcaldesa :

1ª Adaptación de las Casas Rurales para Centro de Acogida
2ª Mantenimiento de zonas verdes, en concreto las siguientes actuaciones ya que no se recoge ninguna en la propuesta del grupo socialista :

2.1 Adptacion del riego de parques y jardines con agua no potable
2.2 Mantenimiento de Parque Corito y del P. Industrial

3ª Mantenimiento de edificios municipales y viales

3.1 Ejcucion de servicios en el parque de al lado de la Iglesia , dada la afluencia de personas mayores
3.2 Alicatado de piscina de chapoteo
3.3 Recogida de aguas y pintado interior y exterior del Centro de Servicios Sociales
3.4 Instalacion de fuentes y papeleras en P. Ramon y Cajal y Avd.. Diamantino Garcia
3.5 Pintado interior y exterior de la Casa de la Cultura
3.6 Aseos de la Caseta Municipal

Plaza Ramón y Cajal, 1 – C.P. 41550 – Tlfno. 95 481 60 21 — Fax 95 491 63 28 – Nº R.E.L. 01410016 – C.I.F. P4100100I - Página web:www.aguadulce.es

Código Seguro De Verificación:	+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	02/12/2015 14:06:20
	Estrella Montaño Garcia	Firmado	02/12/2015 14:05:00
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==		

Plaza Ramón y Cajal, 1 – C.P. 41550 – Tlfno. 95 481 60 21 — Fax 95 491 63 28 – Nº R.E.L. 01410016 – C.I.F. P4100100I - Página web:www.aguadulce.es

4ª Sustitución de la tubería y acerado de C/ Cordoba y C/Almerìa
5ªRehabilitación de Edificio Maruca
6ª Acerado C/ Huerta San Bartolome

La Sra. Alcaldesa expresa que las actuaciones seleccionadas se hacen por orden de prioridad y en base a las necesidades detectadas y explica que la rehabilitación de Maruca comprende ambas naves , la que se usa como almacen y tiene el suelo de terrizo y la otra que usa el taller de Ribete ; en cuanto a la C/ Cordoba , se trata de una obra que urge muchìsimo ya que existe un defecto en las tuberías que ocasiona muchas averias , y por otro lado comenta que no tiene conocimiento de que exista problema alguno en C/ Almerìa ; en relación a la propuesta de parque Corito y P. Industrial , dicha actuación se recoge en la iniciativa de Empleo Joven y 25 + solicitada por el Ayuntamiento y con cargo a la cual se contratarán unos 8 peones para mantenimiento de esas zonas verdes , ya que como sabemos el Municipio cuenta con muchas zonas verdes y el personal de plantilla es ajustado.

En cuanto a la instalacion de los riegos para uso de agua no potable , considera que se trata de una actuación más de colocación de gomas y pozos y que tiene poca mano de obra; sobre la primera actuación , Adaptación de casas rurales a centro de acogida , pregunta acogida a quienes ¿ ?, e informa de que dichas casitas tienen una grave complicación por el tema de saneamiento que imposibilita su uso al 100% como vivienda.-

Las actuaciones planteadas por el Grupo PP, manifiesta que la ampliación de nichos según comenta el responsable de cementerio hay una cantidad importante de nichos vacìos , si bien se tendrà en cuenta la propuesta para 2017 al igual que la 2ª fase de Av. Diamantino Garcia , y en cuanto a la Iluminación del merendero , desde el equipo de gobierno también se incluye en el programa junto con la iluminación de Corito , pero no es una obra encajable en la filosofía del PER , y

Código Seguro De Verificación:	+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	02/12/2015 14:06:20
	Estrella Montaño Garcia	Firmado	02/12/2015 14:05:00
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==		

por ello se estudiarà incluirla en otros programas.

Interviene el portavoz de grupo PP , que expresa que aunque se hace referencia al acerado C/ Huerta San Bartolomé en su propuesta , dicha actuación se incluía como primera , pero al coincidir con las propuestas de Alcaldía , se hizo alusión al final, interesándose por la cuantìa económica de las actuaciones .-

Contesta la Sra. Alcaldesa que ahora se remiten a la Diputación de Sevilla , para la redaccion de proyectos y serà entonces cuando se conozca el importe economicao de cada obra.-

D. Francisco A. Carrasco Blanco, plantea que las obras de PER comiencen en Enero , que hay más paro en pueblo .., la Sra. Alcaldesa contesta que el comienzo depende de los otorgamientos remitidos por el Servicio Publico de Empleo Estatal , normalmente en Agosto , y hay que ajustarse al calendario de ejecución de las actuaciones., de hecho se comenzò con la obra de C/ Antonio Machado por cumplir plazo de inicio , dejandose el resto de actuaciones para meses posteriores y también al tener en cuenta la baja laboral del Jefe de Obras.

D. Jose Maria Sanchez Sanchez , PP , constata que esa cuestión de comienzo de las obras en Enero también ha sido planteada en Diputación .

Finalmente , sometida la propuesta a votación el Pleno del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla) acuerda con 7 votos a favor , (5 PSOE +2 PP) y 3 en contra (3 Ganemos Aguadulce) :

1ª.-REHABILITACION DEL EDIFICIO MARUCA, sito en c/Ronda del Molino s/n
2ª.-SUSTITUCIÓN TUBERIA Y ACERADO EN C/ CORDOBA
3ª.-MANTENIMIENTO ZONAS VERDES, EDIFICIOS MUNICIPALES Y VIALES
-Alicatado piscina de chapoteo
-Recogida de aguas pluviales y pintado exterior e interior Centro SSCC

Plaza Ramón y Cajal, 1 – C.P. 41550 – Tlfno. 95 481 60 21 — Fax 95 491 63 28 – Nº R.E.L. 01410016 – C.I.F. P4100100I - Página web:www.aguadulce.es

Código Seguro De Verificación:	+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	02/12/2015 14:06:20
	Estrella Montaño Garcia	Firmado	02/12/2015 14:05:00
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==		

Plaza Ramón y Cajal, 1 – C.P. 41550 – Tlfno. 95 481 60 21 — Fax 95 491 63 28 – Nº R.E.L. 01410016 – C.I.F. P4100100I - Página web:www.aguadulce.es

-Pintado exterior e interior Casa de la Cultura. Reformas varias
-Reforma aseos Caseta municipal
4ª.-ACERADO DE C/ HUERTA DE SAN BARTOLOME

Segundo.-Solicitar la asistenta técnica a la Diputación de Sevilla, Servicio de Desarrollo Rural para la redaccion de proyectos y dirección de obra .-

Tercero.-Dar traslado del presente acuerdo al Area de Cohesión Territorial , Servicio de Desarrollo rural de la Diputación Provincial de Sevilla .-

4º.-Aprobacion , si procede de la propuesta de acuerdo sobre Adhesión del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla) al Convenio de colaboración entre la Jefatura Provincial de Trafico y la Federación Española de Municipios y Provincias para el intercambio de información y la mutua colaboración administrativa .-

La Sra. Alcaldesa expresa que el presente punto obtuvo el dictamen favorable de la Comision Informativa en sesion de fecha 07/09/15 y explica el contenido del convenio remitido por la Direcciòn general de Trafico en colaboración con la Federación Española de Municipios cuyo objetivo primordial es la colaboración con los Ayuntamientos en materia de suministro e intercambio de de información en cuanto a permisos de conducir , de circulación , cambios de domicilio , bajas de Vehiculos,,,,,,etc, mediante una plataforma informática a través de la cual la policía local tendrà acceso a la DGT y se facilitarà el servicio al ciudadano , evitándole el traslado a Sevilla para la realización de estos tramites al poderlos realizar en la propia Jefatura de la policía Local .-Para ello es necesario suscribir el acuerdo de adhesión al convenio y posteriormente la firma de la Alcaldía de protocolo correspondiente.-

No existiendo ninguna intervención , sometida la propuesta a votación , el Pleno del Ayuntamiento , acuerda con 7 votos a favor (5 PSOE+2PP) y tres abstenciones (3 Ganemos Aguadulce) :

Código Seguro De Verificación:	+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	02/12/2015 14:06:20
	Estrella Montaño Garcia	Firmado	02/12/2015 14:05:00
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==		

Ayuntamiento
de
Aguadulce

UNICO .-Solicitar la adhesión integra al convenio suscrito entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Trafico y la Federación Española de municipios y Provincias para el intercambio de información y la mutua colaboración administrativa , en materia de gestión de los censos de vehiculos y de conductores /infractores , así como lo que afecte a la gestion tributaria del IVTM y a la baja definitiva de determinados vehiculos .-

Y no habiendo mas asuntos que tratar siendo las 20,38 horas , por la Sra. Alcaldesa Presidenta , se levanta la sesión , de lo cual como Secretaria Interventora doy fe.

	Doy Fe
La Alcaldesa	La Secretaria Interventora
Fdo.:Estrella Montaño Garcìa	Fdo.: Elia Màrquez Machuca

Plaza Ramón y Cajal, 1 – C.P. 41550 – Tlfno. 95 481 60 21 — Fax 95 491 63 28 – Nº R.E.L. 01410016 – C.I.F. P4100100I - Página web:www.aguadulce.es

Código Seguro De Verificación:	+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	02/12/2015 14:06:20
	Estrella Montaño Garcia	Firmado	02/12/2015 14:05:00
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+KBqs0W0h7qC0kDJ6jx4sA==		